

[Portada](#) > [Actualidad](#) > **Actualidad**

ACTUALIDAD

Medida de Superintendencia Bancos afectaría a millares de dominicanos en el exterior



Miguel Cruz Tejada

Santo Domingo - ago. 02, 2007 | 04:00 a. m. | 5 min de lectura



NUEVA YORK.- Una medida reciente de la Superintendencia de Bancos en la que exige a los dominicanos que depositaron dinero a plazos fijos en unas 84 instituciones financieras quebradas en los últimos 25 años, reclamar los montos al gobierno, podría afectar a millares de criollos radicados en el exterior.

La resolución, que fue confirmada a este reportero por Rudy Santana, representante del estado dominicano ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) con sede en Washington, conmina a los ahorrantes a presentar sus certificados o documentaciones antes de que venza un plazo que no fue especificado por el funcionario en conversación telefónica con este redactor.

Santana dijo que se comunicó con el doctor Rafael Camilo, superintendente de bancos en la República Dominicana, quien le confirmó la información. El representante del país ante el FMI fue contactado por este reportero ante insistentes rumores en Nueva York de que el gobierno se está negando a pagar o devolver el dinero depositado por los ahorrantes.

Santana negó rotundamente que lo del "aviso" en el que presuntamente se advierte sobre le negativa, sea cierto, pero confirmó que después que venza el plazo dado por las autoridades financieras, muchas de las instituciones quebradas serán liquidadas y dejarán de existir, por lo que no habrá derecho a reclamos.

"Tengo entendido que el aviso no sólo atañe a los dominicanos en el exterior, sino a todos los nacionales afectados por esas situaciones", agregó el representante ante el FMI.

En un supuesto aviso, copia del cual fue enviado a este medio, el gobierno dominicano a través de sus dos más importantes entidades financieras, dice que no pagará, ni devolverá dinero de ahorrantes criollos radicados en el exterior "acorralado" en el Banco Central.

La superintendencia bancaria, un organismo dependiente de la Autoridad Monetaria y Financiera del país caribeño, advierte a las personas residentes en los Estados Unidos y demás países del exterior que tienen su dinero en bancos de la República Dominicana que esa institución y el Banco Central, "no son responsables de su dinero que está acorralado en el Banco Central y convertido en certificados financieros y el dinero depositado en los bancos nacionales".

El mismo aviso suministra un listado de 84 instituciones financieras dominicanas quebradas en los últimos 25 años, diciendo que ese lapso, no se les ha podido devolver los ahorros, "porque no hay liquidez en el Banco Central, ya que este tiene pérdidas acumuladas por más de 202 mil millones de pesos".

En la lista de los bancos y entidades similares quebradas en el país caribeño figuran entre otras Banco de los Trabajadores, Banco Regional Dominicano, Banco Universal, Banco Dominico-Hispano, Banco Corporativo Internacional, Banco Panamericano, Banco Latinoamericano y el Banco de Santo Domingo.

También el Banco de Desarrollo FINADE, Banco de Desarrollo de la Moneda, Banco de Desarrollo Financiero de El Caribe, (BDEFIC), Banco de Desarrollo y Capitalización Defisa, Banco de Desarrollo Corporativo, Banco de Desarrollo Fininsa, Banco de Desarrollo Credibanca, Banco de Desarrollo y Fomento Empresarial, Banco de Desarrollo Panamericano, Banco Continental de Desarrollo, Banco Hipotecario Miramar, Banco Hipotecario Corporativo, Banco Inmobiliario Dominicano, Banco Hipotecario Universal, Banco Hipotecario Panamericano, Bonaera de Préstamos y Préstamos y Financiamientos del Norte.

De igual modo aparecen en la lista de entidades quebradas Bankard e InterCard, estos dos de tarjetas de créditos, Consorcio Horizonte, Grupo Financiero Universal, Centro Financiero Banco Universal, Grupo Financiero Banco Español, Grupo Bancuniversal y Centro Bancespañol.

Una extensa lista que incluye a más de 40 financieras e inmobiliarias figura también en el aviso incluyendo una que se denominaba Financiera Nueva York, S. A. y otra conocida como DOBISA, S. A.

En el aviso, no se ofrecen más detalles acerca de la negativa del gobierno dominicano de no responder a los ahorros de los dominicanos en el exterior, pero en las páginas Internet ni de la Superintendencia de Bancos, ni del Banco Central, existe información alguna relacionada con la situación.

Un comunicado de la oficina de Relaciones Públicas de la superintendencia atribuye a su director Rafael Camilo asegurar que todo aquel que accione como propietario en el sistema financiero está obligado a garantizar con sus propios bienes, los fondos de los depositantes.

"Hoy día, el patrimonio personal de toda persona que ponga un banco o cualquier otro tipo de entidad de intermediación financiera está en juego, porque garantiza por ley los depósitos de los ahorrantes", agregó el funcionario.

Dijo creer que la "confianza" del sector financiero fue "rescatada" y la muestra es que aunque hubo algunos problemas en el 2005 con un banco, la gente dejó sus ahorros depositados.

Señaló que ningún banco de los que operan en el país, "presenta una situación irregular".



Miguel Cruz Tejada

SERVICIOS

Efemérides

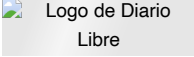
Cumpleaños

Crucigramas

Horóscopos

Resultados deportivos

Herramientas





ACTUALIDAD	+
POLÍTICA	+
MUNDO	+
ECONOMÍA	+
REVISTA	+
DEPORTES	+
OPINIÓN	+
PLANETA	+
VIDEOS	+
ÚLTIMA HORA	
SOBRE DIARIO LIBRE	
EDICIÓN USA	
EDICIÓN RD	
EDICIÓN IMPRESA	
SERVICIOS	+

ARCHIVO HISTÓRICO Accede al contenido de Diario Libre año por año desde el 2004.

- [2024](#)[2023](#)[2022](#)[2021](#)[2020](#)[2019](#)[2018](#)[2017](#)[2016](#)[2015](#)[2014](#)[2013](#)[2012](#)[2011](#)[2010](#)[2009](#)
- [2008](#)[2007](#)[2006](#)[2005](#)[2004](#)

Descarga nuestras aplicaciones para Android, iOS y sistema Huawei.

Google Play

App Store

App Gallery

© 2021 Diario Libre, todos los derechos reservados. Consulta el [Aviso Legal](#). Ponte en [Contacto](#) con nosotros y conoce más sobre Diario Libre